

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cómo han variado los umbrales de renta para tener derecho a una beca universitaria compensatoria (o su equivalente actual) desde el curso 1996-97 hasta la fecha, desglosado por años?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/UNIVERS/api/12

C.DIP 45639 30/08/2017 13:57